



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de
Desarrollo Estratégico de
los Recursos Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la promoción de la industria responsable y del compromiso climático"

ACTA
I SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL DE
ASESORAMIENTO – CMA AÑO 2015
Miércoles, 28 de enero de 2015
15:00
Auditorio Principal - MINAM

DESARROLLO

Siendo las 15:00 horas, del día 28 de enero de 2015, se dio inicio a la I Sesión Extraordinaria del año 2015 de la Comisión Multisectorial de Asesoramiento-CMA con la presencia de los representantes de las entidades que conforman dicha comisión.

El Sr. José Álvarez Alonso, Presidente Alternó de la CMA solicitó al Dr. Verastegui que presente al nuevo Secretario de la CMA y miembro titular del CONCYTEC.

El Secretario de la CMA, representado por el Señor Antonio Morán Cárdenas, Subdirector de Ciencia, Tecnología y Talentos del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, procedió a pasar lista de los Miembros presentes. Se constituyeron 14 Miembros.

Los miembros presentes a la lectura de las acreditaciones para la Instalación de la citada Comisión, fueron:

Sr. José Álvarez Alonso, Ministerio del Ambiente, Presidente Alternó
Sr. Antonio Morán Cárdenas, CONCYTEC, Secretario Titular
Sr. Félix Bedoya Jurado, Presidencia del Consejo de Ministros, Titular
Sr. Carlos Rossi Covarrubias, Ministerio de Relaciones Exteriores, Alternó
Srta. Sandra Herrera Cárdenas, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Alternó
Sra. Ady Chinchay Tuesta, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Alternó
Sr. Willi Rodríguez Huasupoma, Asociación de Municipalidades del Perú, Titular
Sr. Jorge Alcántara Delgado, Ministerio de Agricultura y Riesgo, Titular
Sr. Lucila Quintana Acuña, Convención Nacional del Agro Peruano, Alternó
Sra. Flora Luna Gonzales, Asociación Peruana de Consumidores, Titular
Sr. Alexander Grobman Tversqui, Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas, Titular
Sr. Enrique Fernández Northcote, Asociación Nacional de Rectores, Titular
Sr. Luis Gomero Osorio, Red de Acción de Agricultura Alternativa, Titular

Se dio inicio de la reunión, no habiendo despacho o informes que presentar:

El Presidente de la Comisión Multisectorial de Asesoramiento, Señor José Álvarez, luego de la consulta correspondiente, quedó aprobada la siguiente agenda:

1. Presentación de especialista del CEPLAN
2. Informe del CONCYTEC sobre la implementación del proyecto especial de fortalecimiento de capacidades científicas y tecnológicas en biotecnología moderna relativas la bioseguridad
3. Aprobación de las Actas de la II y III Reuniones de la CMA 2015.

ASPEC planteó su preocupación de que la ANR ha dejado de existir y que por tanto la SINEDU debe nombrar a sus representantes. CONCYTEC indica que según ley 30220, en su Octava Disposición Complementaria Final a la letra dice "Los representantes que a la fecha de vigencia de la presente Ley han sido designados o propuestos por la ANR,



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de
Desarrollo Estratégico de
los Recursos Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la promoción de la industria responsable y del compromiso climático"

continuarán en sus funciones hasta la culminación de las mismas".

MINAM solicitó a los Miembros que por esta reunión el Sr. Fernández de la ANR siga en funciones, lo cual fue aceptado por el pleno, en tanto el SINEDU responde a la solicitud de actualización de representantes, a que hubiera lugar.

ASPEC solicitó que el MINAM informe sobre los hallazgos de maíz amarillo duro transgénico en Lambayeque, lo cual fue incluido en la agenda.

Orden del Día:

1. *Presentación de especialista del CEPLAN.*

El representante del CEPLAN realizó su presentación referido a la visión estratégica para la gestión multisectorial de la implementación de la ley de moratoria.

El Sr. Flavio Ausejo, Director Gerente de Ausejo Consulting, fue invitado por MINAM para realizar comentarios a lo expuesto por CEPLAN. Indica que se debe articular las políticas entre el sector público y privado. Comentó sobre los niveles de planeamiento: el estratégico (política pública, de largo plazo. Ej. PEDN y PESEM), operacional (mediano plazo. Ej. PEI) y táctico (a corto plazo. Ej. POI). También informó como se logra la articulación entre el estado y la sociedad civil.

PCM manifiesta que no necesariamente la articulación se da en los indicadores y no está establecido que pasa cuando se encuentran involucrados más de dos sectores. Indica que la CMA debe realizar el seguimiento de las acciones que se realizan en el marco de la moratoria y que son las oficinas de planificación de los sectores, realizar el plan. El consultor indica que los sectores primero presupuestan y después planifican y que debe ser al revés. Si hay dos entes rectores hay que ir a la Secretaría del Congreso para definir el tema.

MINAM propone que la CMA evalúe qué se requiere para un cabal cumplimiento de la ley de moratoria.

2. *Informe del CONCYTEC sobre la implementación del proyecto especial de fortalecimiento de capacidades científicas y tecnológicas en biotecnología moderna relativas la bioseguridad*

El Sr. Morán informó sobre la necesidad de contar con recursos humanos capacitados, mejorar la infraestructura y acreditar laboratorios. Informa que viene desarrollando su Manual de operaciones y formulando el PIP correspondiente.

ASPEC indica que se debe informar sobre las acciones referidas a la bioseguridad, pues no se informa sobre este punto en las acciones descritas por el CONCYTEC, con lo cual no se está cumpliendo con los acuerdos de la reunión previa de la CMA.

CONCYTEC indica que se puede informar sobre el contenido de las maestrías y doctorados, así como los títulos de las investigaciones que se han realizado en materia de bioseguridad, lo cual realizará en la primera reunión ordinaria de la CMA 2015.

CONFIEP informa que el tema de la biotecnología en el CONCYTEC lleva muchos años y que las capacidades ya existen y que se necesita ampliarla.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de
Desarrollo Estratégico de
los Recursos Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la promoción de la industria responsable y del compromiso climático"

RAAA indica que aún no se ha realizado ningún protocolo de bioseguridad para llevar a cabo investigaciones en biotecnología moderna.

PCM consulta si ha funcionado el grupo de trabajo a cargo del CONCYTEC y cuál es el valor agregado como parte del encargo de la ley de moratoria. Además no existe perfil y tampoco estudios de factibilidad para el PIP y que debe ser trabajado a nivel del grupo de trabajo.

MINAGRI manifiesta que durante el 2015 estarán implementando sus funciones bajo el marco de la ley y solicita a ASPEC ejemplos de lo solicitado sobre la bioseguridad.

3. *Aprobación del Plan de Trabajo de la CMA 2015.*

Se acordó aprobarla en la primera reunión ordinaria. Se deberá considerar a CONVEAGRO y AMPE. PCM solicita que la primera reunión se lleve a cabo en la quincena de febrero.

4. *Informe sobre la detección de OVM en la región Lambayeque.*

MINAM expuso sobre las acciones realizadas ante la denuncia de presencia de OVM por parte del INIA.

Se acuerda crear un grupo de vigilancia de OVM, estarán MINAGRI, CONVEAGRO, RAAA, OEFA, AMPE, MINAM y como invitados a APPISemillas. OEFA será el encargado del grupo.

5. *Aprobación de las Actas de la II y III Reunión de la CMA 2014.*

Aprobación del Acta de la Segunda Sesión:

Se solicitó que se envíe la propuesta de acta para su revisión y aprobación la próxima reunión.

Siendo las 18:00 horas se levantó la sesión quedando pendiente los puntos 4 y 5, así como la revisión y aprobación del Acta de la Segunda Sesión, las cuales deberán ser tratadas en reunión extraordinaria o en la primera reunión ordinaria de la CMA – 2015.

ACUERDOS

1. CONCYTEC alcanzará en la próxima reunión un informe más detallado en relación al tema de bioseguridad en el proyecto especial a su cargo, solicitado por ASPEC y CONVEAGRO.
2. El Plan de Trabajo se revisará y aprobará en una reunión extraordinaria el 18 de febrero, así un informe más detallado de la detección de OVM en Lambayeque y aportes de la CMA sobre las acciones a tomar en estos casos y la primera reunión ordinaria del 2015 se llevaría a cabo el 18 de marzo.
3. MINAM enviará vía electrónica los grupos de trabajos conformados, los integrantes y sus datos de contacto.
4. Creación del grupo de trabajo sobre vigilancia de OVM.

OBSERVACIONES

Ninguna

[Handwritten signatures and initials on the left margin]



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de
Desarrollo Estratégico de
los Recursos Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la promoción de la industria responsable y del compromiso climático"

PARTICIPANTES

José Álvarez Alonso
MINAM - Alterno

Antonio Morán Cárdenas
CONCYTEC - Titular

Félix Bedoya Jurado
PCM - Titular

Sandra Herrera Cárdenas
MINCETUR - Alterna

Carlos Rossi Covarrubias
MRE - Titular Alterno

Addy Chinchay Tuesta
OEFA - Alterna

Flora Luna González
ASPEC- Titular

Lucila Quintana Acuña
Alterno

Jorge Alcantara Delgado
MINAGRI - Titular

Willi Rodríguez Huasupoma
AMPE - Alterno

Alexander Gröbman Tverski
CONFIEP - Titular

Luis Gomero Osorio
RAAA - Titular

Enrique Fernández Northcote
ANR - Titular